

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez las presentes diligencias con la escrito allegado por parte del señor GUSTAVO GUTIÉRREZ SALAZAR, Profesional Especializado Forense, donde informa sobre la dificultad para la realización del estudio grafológico. Queda para proveer. **Tuluá, 24 de mayo de 2021.**


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Tuluá Valle del Cauca**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 954
Radicación No. 76-834-40-03-003-2019-00279-00
Proceso EJECUTIVO
Demandante: GULFREDY MUESES
Demandado: ARTEMIO AZARÍAS VILLAREAL FAJARDO
Tuluá, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno
(2021)**

Teniendo en cuenta el escrito allegado por del señor GUSTAVO GUTIÉRREZ SALAZAR, Profesional Especializado Forense, por medio del cual informa sobre la dificultad que se presenta para la realización del estudio grafológico ordenado, por los bloqueos de vías debido al paro nacional, por lo que se pondrá en conocimiento de las partes.

En consecuencia, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE:

ÚNICO: DEJAR en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes, el escrito allegado por del señor GUSTAVO GUTIÉRREZ SALAZAR, Profesional Especializado Forense, por medio del cual informa sobre la dificultad que se presenta para la realización del estudio grafológico ordenado, por los bloqueos de vías, debido al paro nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA**

Hoy 25 de mayo de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No 084.


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

**CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO
JUEZ MUNICIPAL**

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6952d54e423a6c59c4d50650cdc6efe9a51fe64d3ef5b5b276dd14cacf0ebe7

Documento generado en 24/05/2021 11:43:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca